720 EUROS
Es lo que cada español debería pagar en 2016 para afrontar los intereses

La deuda se come lo social

● La partida presupuestaria para afrontar los intereses de la deuda supera lo que se destina a Sanidad, Educación, Empleo y Desempleo juntos ● Pese a que se ha reducido, cada hogar 'debe' aún 1.830 euros

DANIEL VIAÑA MADRID

El proyecto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2016 que el martes presentó en el Congreso el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, supuso un ejemplo palmario de que la situación económica de España ha mejorado de manera notable pero, aún así, los ciudadanos siguen pagando las consecuencias de la reciente y grave crisis. En concreto, esta demostración se produjo en forma de intereses generados por la deuda pública, concepto para el que se destinarán 33.490 millones de euros y que supera la suma total de las partidas destinadas a políticas sociales.

De hecho, la de los intereses que hay que afrontar por la deuda es la tercera mayor partida de los PGE, sobrepasando holgadamente lo destinado a prestaciones por Desempleo. Para este último punto se han presupuestado 19.820 millones, que sumados a los 5.214 millones comprometidos para políticas activas de Empleo, los 4.001 millones de Sanidad y los 2.483 millones de Educación, suman un total de 31.518 millones. De esta manera, la diferencia son unos nada desdeñables 1.972 millones de euros.

Esta situación, además, se produce a pesar de que el gasto por intereses se ha reducido en un 5,6% con respecto a los 35.490 millones del ejercicio en curso. Esta rebaja ha sido posible gracias a la citada mejoría en las condiciones de financiación, algo que se evidencia en la caída de la prima de riesgo, que este año llegó a marcar su mínimo histórico en los 89 puntos básicos, o en las diferentes emisiones de letras que el Tesoro Público ha completado con intereses negativos, acontecimientos todos ellos que el Gobierno del Partido Popular ha citado en múltiples ocasiones como uno de sus mayores logros. En este mismo sentido, los Presupuestos Generales del Estado también muestran cómo, por primera vez desde 2008, se registrará una leve caída en el ratio entre deuda pública y Producto Interior Bruto (PIB). Así, esta relación pasará del 98,7% de 2015, al 98,2% previsto para el año próximo.

Pero todo ello no evita que las comparaciones entre los gastos correspondientes a los intereses de la deuda y los de gastos sociales esenciales sigan siendo muy llamativas. Por ejemplo, con lo destinado a los pagos que hay que satisfacer con los acreedores se podrían completar más de seis presupuestos para políticas activas de Empleo. La cifra asciende hasta los ocho en el caso de Sanidad y roza los 13,5 en el de Educación. Dentro de esta misma partida, uno de los aspectos que más polémica ha suscitado en los últimos días es que lo destinado a becas y ayudas a los estudiantes apenas ha sufrido un pequeño incremento, y se quedará en 1.472 millones de euros. Teniendo en cuenta esto, con lo que se pagará por los intereses derivados de la deuda se podrían complementar más de 22 programas de becas al estudio.

GASTO POR HOGAR

Una opción radical para pagar los 33.490 millones de intereses que generará la deuda pública, y evitar así que consuman recursos que podrían ir destinados a fines sociales, sería dividirlos entre todos los hogares que hay en el país. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), España cuenta con 18,3 millones de unidades familiares, por lo que cada una de ellas debería abonar 1.830 euros. Si la división se hace por población, los 46,4 millones de ciudadanos tendrían que aportar 720 euros por persona. Esta suma sería 72 euros superior a los 648 por mes que contempla el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

MÁS CRECIMIENTO EN 2015, SEGÚN BBVA

Lo eleva al 3,2%. El Servicio de Estudios de BBVA (BBVA Research) ha elevado dos décimas la previsión de crecimiento para este año, hasta el 3,2%, y ha mantenido en el 2,7% la estimación de 2016.

Más en el primer semestre. Pese a la revisión al alza, BBVA espera cierta ralentización del crecimiento en la segunda parte de 2015, puesto que el PIB podría crecer sólo un 0,7% entre julio y septiembre tras haberse incrementado un 0,9% y un 1% en los dos primeros trimestres del año.

EL PESO DE LA DEUDA EN LAS CUENTAS PÚBLICAS

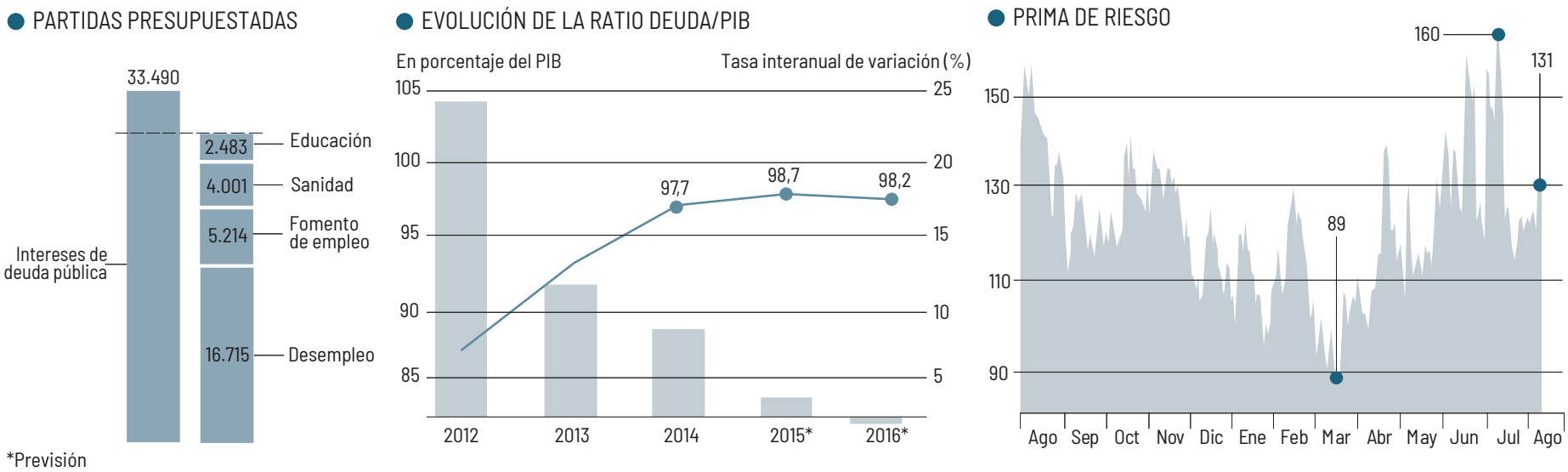

*Previsión

FUENTE: PGE y Bloomberg.

Daniel González Cappa / EL MUNDO

Menos familias en concurso de acreedores

Se han declarado más de un 30% menos hasta junio, 151 en total, y un 26,7% menos en el caso de empresas

EL MUNDO

Cada vez son menos las familias que se declaran en concurso de acreedores en nuestro país. Hasta junio de este año lo han hecho 151, un 30,1% menos que durante el mismo periodo de 2014. Las personas físicas con actividad empresarial también recortaron en un 28,1% los procesos concursales, en tasa interanual, contabilizándose un total de 41, un 14,6% menos en relación al primer trimestre de 2015.

También cae el número de empresas que se ha declarado en concurso de acreedores –un 26,7% menos–, hasta los 1.275 procedimientos de quiebra. De esta cifra, 191 se correspondieron con sociedades anónimas y 1.017 con sociedades limitadas. Se trata de un descenso interanual del 33,7% y del 24,3% respectivamente.

Durante el segundo trimestre, también bajaron en un 27,1% los concursos voluntarios en relación al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los 1.326, en tanto que los concursos necesarios retrocedieron un 25,9%, con un total de 100 procesos.

Los concursos ordinarios descendieron un 36,6% en tasa interanual y los abreviados, un 24,8%, hasta 234 y 1.192 procesos, respectivamente. Según el tipo de procedimiento, construcción y comercio fueron los sectores que registraron más empresas en concurso.

El 22,4% de las empresas que entraron en concurso entre abril y junio tenían como actividad principal la construcción 286 concursos, mientras que el 21,6% se dedicaba al comercio, 276 empresas concursadas, seguido de energía e industria. Más de la mitad de empresas declaradas en concurso durante el segundo trimestre pertenecía a alguno de estos dos sectores, informa Europa Press.

Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana fueron las comunidades con mayor número de declaraciones de concurso en el segundo trimestre, acaparando más del 50,4% del total de procedimientos. Por datos, Cataluña sumó 268 concursos, Madrid registró 234 y Comunidad Valenciana, 217.

En el lado opuesto del desglose por regiones, las que presentaron menos suspensiones de pagos fueron La Rioja con 10, Cantabria con 12 y Asturias con 26. Según el INE se trata de una de las cifras más bajas de la serie.